



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.8. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2017 por el que se aprueba el Plan de Actuación y el Presupuesto de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018 (Acuerdo 5/CSUS de 21-12-2017).**

A los efectos previstos en los arts. 14,2, y 81 de la LOU y art. 96.5 de la LAU, se acuerda, previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, la aprobación del Plan de Actuación y del Presupuesto de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 9.2/CG 20-12-17, remitido con informe favorable por Consejo de Gobierno.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Economía y Conocimiento.

\*\*\*